

Los 90 clientes que hay amortizando deuda de 5 por ciento podemos distribuirlos del modo siguiente:

De 20 pesetas	20	cuyos ingresos suman al mes	20	ptas.
» 30	» 20	»	»	» 30 »
» 40	» 20	»	»	» 40 »
» 50	» 20	»	»	» 50 »
» 100	» 10	»	»	» 50 »
Total.				190 ptas.

Los 40 clientes que hay amortizando deuda de 10 por ciento los distribuimos del siguiente modo:

De 20 pesetas	10	cuyos ingresos suman al mes	20	ptas.
» 30	» 10	»	»	» 30 »
» 50	» 10	»	»	» 50 »
» 100	» 10	»	»	» 100 »
Total.				200 ptas.

Y entre los 40 que pagan al contado devengan un mes con otro. 210 ptas.

RESUMEN

180	clientes amortizando el 5 por 100 mensual de su deuda, producen al mes	190	Ptas.
80	clientes amortizando el 10 por 100 mensual de su deuda, producen al mes	200	»
40	clientes pagando al contado, producen al mes	210	»
300	TOTAL	600	»

Pero como la práctica de diez y ocho años, me tiene demostrado, que trescientas familias dan un término medio de *ace* visitas diarias, que cobradas a 2,50 pesetas que es como las cobro yo, (y deben cobrar todos) importan *novecientas* pesetas mensuales, hay una diferencia entre estas y las *seiscientas* ptas. anteriormente obtenidas, de *trescientas* ptas. la cual partida equitativamente, da un término medio total de *selecientas cincuenta* pesetas mensuales, o sea de *nueve mil* pesetas al año, que es lo que producen las *trescientas* familias, sin contar los servicios extraordinarios.

Y aun hay más. Estas *trescientas* familias, considerando que cada una está cons-

tituida por *cuatro* individuos, arrojan un total de *mil doscientas* personas, y como yo vengo sosteniendo hace tiempo, y conmigo un compañero tan autorizado en estas cuestiones como es Pelayo Martorell, que la medicina debe producir en cada pueblo a razón de *diez pesetas* por individuo al año, que es *muchísimo menos* de lo que en gastos *superfluos y perjudiciales para la salud*, invierte anualmente el más humilde habitante, resulta que, de las *nueve mil* pesetas que importa, el total anteriormente obtenido, a *doce mil* que arroja el de las 1,200 personas a razón de *diez pesetas* cada una, queda un margen de *tres mil* pesetas, que puede aplicarse a servicios extraordinarios, en los que seguramente no llegará a consumirse.

Terminemos pues nuestra cuenta, afirmando categóricamente que, *trescientas familias* REGIAMENTE asistidas, y con bastante *holgura* por parte del médico, deben producir *como minimum*, DIEZ MIL PESETAS ANUALES, que cobradas en la forma que yo lo vengo haciendo, *no hay cliente que no las pueda pagar*.

¿Qué dice a esto el ilustrado y competentísimo colega, que tan despectivamente miraba eso de «tardar ¡veinte meses! en cobrar ¡treinta pesetas!»?

¡Cuánto mejor resultaría a algunos tener la lengua quietecita!... Bien es verdad, que si yo me hubiera estado quieto en mi casa y no hubiera salido por ahí a *criar cuevros*, en la creencia de que criaba inocentes palomas, ni algunos hubieran tenido ocasión de mover su lengua, ni hubieran podido *intentar*, ¿eh? sacarme los ojos, como premio a mi noble proceder para con ellos.

HUBERTO DOMINGUEZ

La Junta de Gobierno del Colegio

La solución definitiva que nuestra primera autoridad provincial, ha dado al enojoso asunto de la elección de junta directiva del Colegio, ha sido un acierto bajo todos los puntos de vista que se le mire por haber tenido la virtud de armonizar lo justo con lo legal. A no ser por nuestra cualidad de ser refractarios a prodigar aplausos a las personas, en tanto estas se encuentran ejerciendo funciones de autoridad, no tanto por el respeto y consideración que por este carácter nos inspiran como por el temor de ser considerados como aduladores a los cargos, uno muy efusivo tributabamos a quien con tanto tino como equidad y justicia, ha sabido proceder. Bástenos por ahora hacer constar nuestra conformidad más absoluta con el criterio sustentado y reservemos el aplauso para el oportuno momento en que, nuestra peculiar manera de pensar, nos permita exteriorizarlo con absoluta libertad y completa independencia.

En tanto este momento llega, estimaríamos muchísimo de los compañeros en general, y muy especialmente de aquellos en quienes sus irreprimibles vehemencias les obligan a anteponer los personalismos a los respetables intereses de la colectividad, se dieran perfecta cuenta de la verdadera situación médica provincial, supieran apreciar en todo su valor el acto de justicia que, en aras de una salutífera armonía profesional, ha efectuado en nuestro honor y provecho el dignísimo Gobernador que rige hoy los destinos de nuestra provincia, y tomando esta situación como compás de espera de otros más claros y saneados horizontes, en lugar de dedicarnos al cultivo y preparación de perniciosas y demolidoras intrigas, hagamos todos examen de conciencia, a fin de inaugurar la nueva era que en no lejana fecha ha de comenzar, en un estado tal de pureza espiritual, que cuantos actos ejecutemos, se encuentren rodeados de las más sólidas garantías de equidad, honradez y justicia.

Y nada más por hoy, en que un prudente y discreto silencio es la mejor arenga que puede dirigirse a la clase, como estímulo para obrar el día de mañana.

Laboratorio EGABRO

DOS EXITOS TERAPEUTICOS

Nutril Extracto de cereales y leguminosas, vitaminico, de alto coeficiente nutritivo y fácil digestión. Diferente sabor y aroma cada frasco.
Hemocalcil Aperitivo, hematógeno rápido, antituberculoso, vigorizador recalcificante único.

Composición: Fosfato de cal bibásico, fluoruro de cal, archenal lecitina pura de huevo, hemoglobina y adrenalina. Lleva las dos únicas sales de cal, efectivamente asimilables.

OTRAS PREPARACIONES

- FIMONIOL Elixir inyectable, Balsámico.
- LUETINOL Antivariósico y depurativo.
- IODOTONAL Hematógeno, antiescrofuloso.
- BIOGASTROL Antidispéptico y tónico digestivo.
- VITONISAN (Inyectable) estimulante y vigorizador.
- NEUROGASTROL Antigastálgico.
- REUMATINOL Antirreumático interno.
- EGABRINA Antirreumático externo.
- POLIBROMINA Elixir polibromurado.
- HEMATINOL Estimulante y tónico.

Enviamos literatura y muestras a solicitud, indicando estación.

Pedidos y correspondencia: Laboratorio EGABRO.—CABRA (Córdoba)

DIRECTORES TECNICOS:

Juan Bautista Delgado, farmacéutico y Manuel Roldán Cortés, médico